

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	26 DE SEPTIEMBRE DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:15 HORAS
HORA DE TÉRMINO	21:20 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO
CONCEJALES INASISTENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ

Se da inicio a la tercera sesión de septiembre en la localidad de María Elena siendo las 18:15 hrs.

PUNTO N°1

Aprueba acta anterior

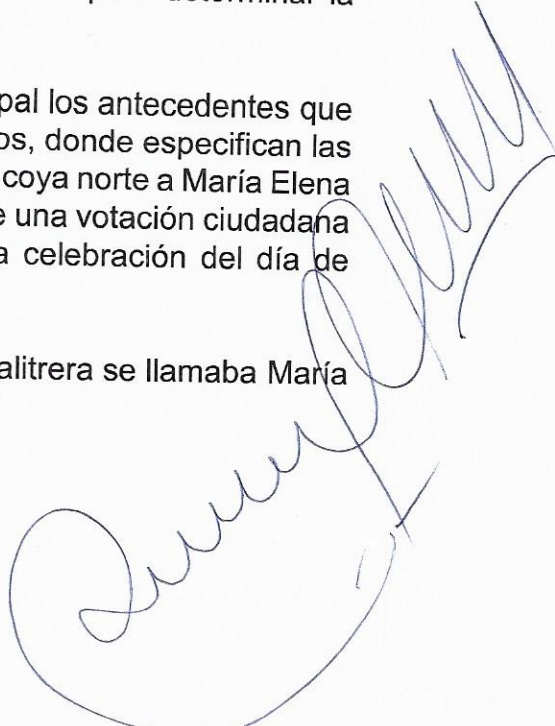
Por acuerdo del concejo municipal el acta se aprobará el próximo concejo

Punto N°2 Presentación agrupación MOCUME

Alcalde informa al cuerpo de concejales que se en cuenta la agrupación MOCUME para realizar una presentación sobre el trabajo que realizaron, en el cual tuvieron una intervención con la comunidad con una consulta ciudadana a razón de entregar una fecha propicia de acuerdo a una postulación de 3 fechas para determinar la fecha exacta según la historia de nuestra comuna.

Representante de la agrupación expone al concejo municipal los antecedentes que recopilaron en una investigación realizada durante tres años, donde especifican las fechas cuando se cambió el nombre a la oficina salitrera de coya norte a María Elena que expusieron a la comunidad, para que por intermedio de una votación ciudadana se eligiera una fecha la cual quedara estipulada como la celebración del día de nuestra oficina salitrera

Dia 01 de mayo fue donde a nivel parroquial ya la oficina salitrera se llamaba María Elena



La segunda fecha propuesta es el día 06 de mayo en donde se pone en conocimiento por los fines que correspondan que el directorio ha cambiado el nombre de oficina coya norte a María Elena.

La tercera fecha 14 de mayo donde ya toma conocimiento el intendente del cambio de nombre de la oficina salitrera y lo hace oficial.

El conteo de los votos de la consulta ciudadana se realizó el día 19 de agosto en la sala del concejo y como ministro de fe estuvo la señora Marcela Garrido Secretaria Municipal

01 de mayo 39 votos
06 de mayo 43 votos
14 de mayo 432 votos

Por lo informado la fecha elegida por la comunidad fue 14 de mayo por lo que se le solicita al alcalde y cuerpo de concejales sin no tienen ninguna objeción decretar esta fecha de forma oficial.

Concejala Miranda consulta ¿si la finalidad de decretar el día es mantenerlo?

Alcalde le menciona que con los antecedentes históricos y documentos oficiales entregados por la agrupación esta mas que comprobadas las fechas que se pusieron a disposición de la comunidad para su elección por lo tanto la fecha decretada queda para la historia.

Concejal Vilches menciona que le agrado mucho lo expuesto por MOCUME ya que con todos estos antecedentes se les deja un legado a las futuras generaciones por lo mismo los felicita por el trabajo realizado.

Concejala Miranda felicita a la agrupación por el trabajo, ya que es sumamente importante. primero que se proyecte en el presupuesto este tipo de actividades y darle cavidad a todo tipo de actividad que tenga que ver con traspasar a los niños nuestra identidad.

Concejala Cuello al igual que sus colegas felicita a los integrantes de la agrupación por el tremendo trabajo realizado. Como concejala se siente orgullosa ya que si este propósito se llega a concretar por ser parte de este proceso que pasara a la historia. Concejala consulta a la agrupación ¿que se viene para después?, para ver la manera de como autoridad poder colaborar para que toda esta información llegue a todos los alumnos.

Don Hugo Aracena integrante de la agrupación le menciona que ya se a estado trabajando ya que Cesar otro integrante es profesor de Historia en el liceo de nuestra comuna a informado a los alumnos sobre el trabajo realizado. Por otro lado, por lar redes sociales igual se a estado informando a la comunidad, lo que la agrupación estaba esperando es el decreto que oficializara la fecha para poder entrar de lleno a difundir toda la información que se tiene sobre la historia de nuestra comuna y el por que de la fecha elegida.

Concejala Cuello menciona que es muy importante lo que manifiesta la agrupación sobre la entrega de información histórica de nuestra comuna ya que como se quiere realzar María Elena como zona turística todos debemos tener conocimientos como el taxista, el carabinero, la señora del quiosco para informar a las personas que nos visitan.

Concejala Araya se suma a las felicitaciones a la agrupación por lo realizado y menciona que sería bueno que el próximo año se realizara la primera celebración en la fecha que fue destinada apoyando desde el municipio esta iniciativa.

Concejala Oribe felicita a los integrantes de MOCUME y menciona que varias veces tubo la oportunidad de conversar con ellos y ver de cerca el gran trabajo que realizaron a demás de forma voluntaria sin ningún lucro.

Secretaria Municipal llama a probación al concejo municipal para el cambio de fecha día oficial de María Elena como oficina salitrera.

Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba

Punto N°3 Informa modificación presupuestaria municipal

Alcalde informa al concejo que se encuentra el equipo de finanzas municipal para presentar la modificación presupuestaria.

Funcionario Iván Soublette informa al concejo que expondrá la penúltima modificación presupuestaria y cuarta del año, en las carpetas de los concejales se encuentra la propuesta para que la revisen, comienza revisando la cuenta N°21 que tiene que ver con remuneración.

Cuenta 21-02 personal de contrata son las personas que han pasado de transferidos a contrata

Concejala Miranda consulta cuantas personas se han traspasado a contrata, funcionario Iván responde 6 personas. Concejala pregunta de cuantas que están en recursos transferidos, nuevamente se le responde de 77 funcionarios.

Alcalde menciona que el compromiso era disminuir a personas de transferidos por eso se está traspasando a contrata.

Concejala Miranda pregunta al alcalde si se han contratado mas personas por recursos transferidos.

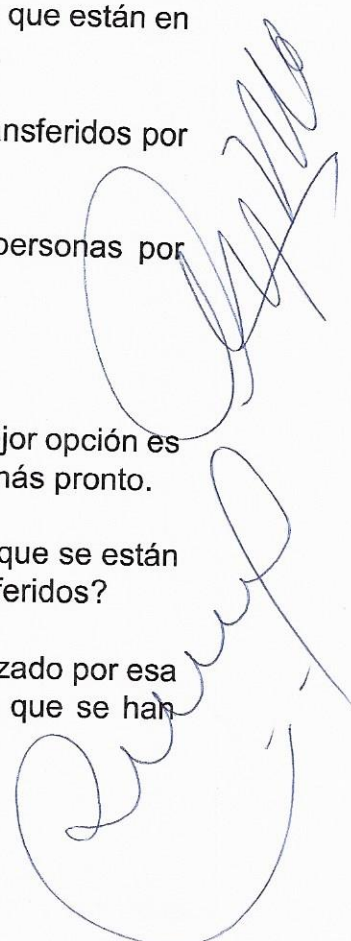
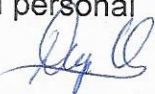
Alcalde le menciona que no se han contratado más personas.

Concejal Vilches como lo ha mencionado en otras oportunidades la mejor opción es externalizar algunos servicios, esto se debería comenzar a realizar lo más pronto.

Concejala Araya le menciona al alcalde que la duda que tiene es ¿porque se están contratando mas personas si ya hay problemas con los recursos transferidos?

Alcalde responde que las personas que se han contratado no han realizado por esa vía. Los funcionarios que se han contratado son remplazos de otros que se han retirado.

Cuenta 21-04 otros gastos en personal



21-04-004 prestaciones servicios en programas comunitarios, esta cuenta es bastante utilizada como comodín, a las personas que se contratan a honorarios se realiza a través de esta cuenta al igual que animación, ampliación, presentación de algún conjunto.

Cuenta 22- 03 máquinas y equipos tiene que ver con las máquinas que están trabajando al costado del techado se les han realizado algunos arreglos por el desgaste.

04- materiales de oficina el stock se agoto por lo que se tiene que solicitar mas material

Concejala Cuello consulta si en la modificación anterior igual se realizaron cambios en esta cuenta. DAF le responde que sí

04-007 útiles de aseo igual faltaran materiales por eso se está solicitando aumento
04-011 repuestos, mantención y reparación de vehículos en esta cuenta se está solicitando aumento por el motivo que el camino del agua ha tenido muchos problemas y se ha reparado.

04-012 otros materiales, repuestos y útiles diversos esta cuenta se debe a repuestos pequeños por ejemplo una chapa, una cañería todas las reparaciones más pequeñas.

07-002 servicios de impresión tiene que ver que con que renta no informo a tiempo y se tenia que mandar a imprimir los permisos de circulación.

08-011 servicios de producción y desarrollo de eventos está considerado la fiesta de san Miguel y celebración 18 de septiembre

24-03 transferencias a educación

29—06 equipos computacionales y periféricos en esta cuenta esta considerada la compra de una consola para el municipio ya que la que había se quemó, además de la compra de los Tablet de los concejales.

19-99 otros activos no financieros en esta cuenta esta considerado el monumento de Pedro de Valdivia.

31-02 iniciativas de inversión son recursos que llegaron de patente minera

Funcionario Iván Soublette termina su presentación y consulta si hay alguna duda.

Cuerpo de concejales no mantiene dudas

Punto N°4 informa modificación presupuestaria sector Educación

David Veliz comienza su presentación comentando que es la cuarta modificación presupuestaria de salud, dentro de la modificación se encuentran mayores ingresos, menores gastos y mayores gastos.

En el ítem remuneraciones por el código del trabajo, que son todos los funcionarios, principalmente los servicios transferidos.

Para poder cubrir el déficit que se provocaría en el mes de septiembre por el pago de remuneraciones al personal de código de trabajo más los de transferidos más, el bono del mes de diciembre por esto se está solicitando los \$254.000.000.

Concejala Miranda comenta que el problema es que se sigue contratando gente por servicios transferidos y la mala proyección. Solicita el listado actualizado del personal contratado por servicios transferidos, avances para traspasar los servicios a terceros.

Alcalde consulta si el cuerpo de concejales tiene alguna duda sobre lo expuesto por el funcionario David Veliz.

Concejala Cuello solicita el listado de los funcionarios de honorarios y a contrata, cual es el gasto de los transferidos del 2018 versus el 2019, certificado de porcentaje de contrataciones tanto de contrata como honorarios, el informe trimestral que DAF tiene que entregar al concejo sobre las contrataciones del personal que esta en la ley orgánica constitucional Art 27 letra A y la letra C que detalla el mensual de los pasivos acumulados.

Concejal Vilches solicita que se tome la seriedad del caso por lo que esta presentando el funcionario David Veliz y aprobar las modificaciones para poder cumplir con los compromisos de pago de remuneraciones.

Concejala Cuello comenta como primer punto que, en la tabla, se menciona que se informara de las modificaciones no aprobación. Por lo indicado por su colega Vilches de ponerse serios, la concejala cree que en el concejo hay que ponerse serios porque efectivamente la modificación está mal realizada ya que hay un error por lo que no se puede aprobar algo que está mal.

Alcalde menciona que se tiene fecha el 10 de octubre para el pago entonces se debe resguardar el pago de los compromisos, pero responsablemente ya que el solicito que la información fuera clara y en los tiempos correspondientes.

Funcionario David Veliz le menciona al alcalde que lo descoloca con lo que está diciendo, ya que la información fue solicitada con anticipación.

Alcalde pregunta al concejo si con los antecedentes entregados están en condiciones de llamar a probación las modificaciones presupuestarias.

Mayoría del concejo esta de acuerdo de llamar aprobación

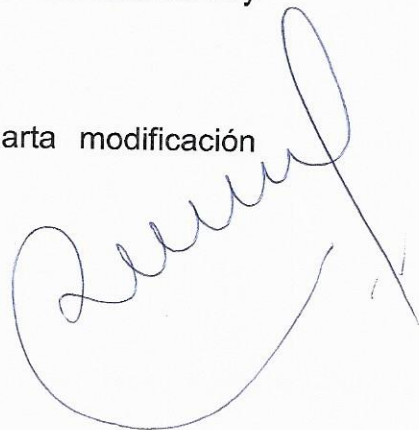
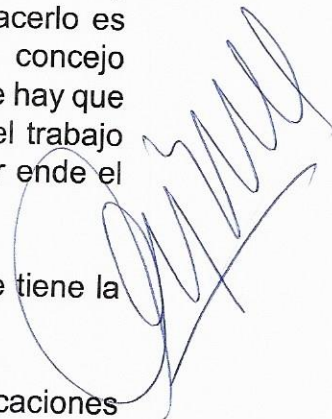
Control informa al concejo municipal que desde el punto de vista legal como la ley obliga al pago de las cotizaciones en forma oportuna, en caso de no hacerlo es posible que se de la figura de un abandono de deberes por el concejo independientemente que las acciones que hayan tenido relevancia, por que hay que tener en consideración que los trabajadores contratados por el código del trabajo igual han prestado los servicios y deben de recibir su remuneración y por ende el pago de cotizaciones.

Concejala le consulta a control ¿cuándo el concejo no aprueba, el alcalde tiene la facultad de darle curso?

Control responde que lo que indica la contraloría en materia de modificaciones presupuestarias impide al alcalde accionar si el concejo no aprueba una modificación independientemente que corresponda pagar como es este caso no hay excepción.

Secretaria Municipal llama al concejo aprobación de la cuarta modificación presupuestaria municipal.

Concejala Cuello se abstiene
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda rechaza



Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba

Secretaria municipal solicita aprobación de la cuarta modificación presupuestaria de educación

Concejala Cuello se abstiene
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda rechaza
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba

Punto N°5 Entrega informe trimestral programas patentes mineras

Alcalde comunica a los concejales que en sus carpetas se encuentran los informes trimestrales de los programas patentes mineras cualquier consulta hacerlas llegar a secretaria municipal a través de correo electrónico.

Concejala Cuello solicita que la entrega de los informes sea digitalizada

Alcalde solicita a secretaria municipal que futuras entregas de informes sea por correo electrónico

Punto N°6 Análisis programa veterinario municipal

Alcalde informa al concejo que para poder lograr este programa se trabajo con un equipo solidado en este rubro. Este programa bien a resolver las problemáticas que se esta viendo en el día a día por las denuncias y solicitudes de la comunidad, para la atención primaria de los caninos y felinos.

Concejala Miranda le menciona al alcalde que reviso el programa y es muy similar al anterior solo tiene una rebaja en una remuneración, pero lo que le preocupa son las instalaciones que están sin energía eléctrica, sin agua potable con este problema se va a seguir perdiendo las vacunas y es super complejo para que sigan trabajando en esas condiciones

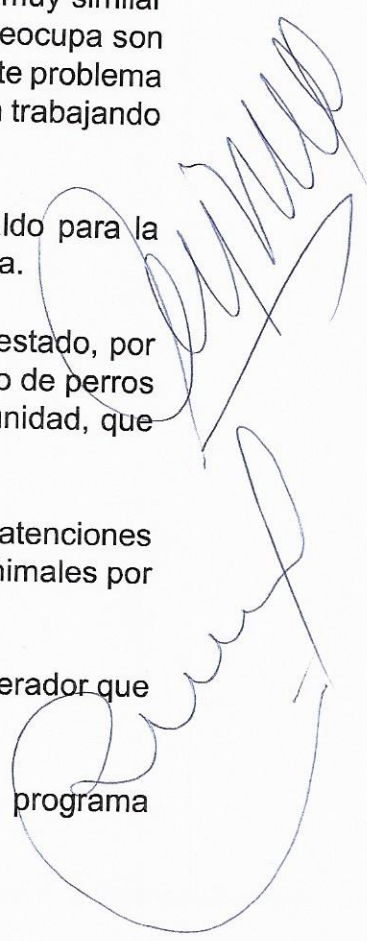
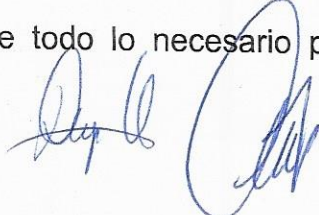
Alcalde le comenta que en este programa viene un sistema de respaldo para la energía, el tema del agua trabajando para realizar una línea para el agua.

Concejala Miranda consulta por el tema de las rejas que están en mal estado, por que están entrando mas perros, hay verdaderas jaurías, se esta llenando de perros y nadie se hace cargo. El tema es tener una política clara para la comunidad, que no se transforme un lugar donde ir a votar a los perros.

Alcalde deja en claro que este programa esta enfocado para las atenciones primarias por que no cuentan con la implementación para operar a los animales por lo mismo la veterinaria está realizando derivaciones.

Concejala Araya consulta si esta considerado el combustible para el generador que figura en el programa, además de la alimentación para los perros.

Alcalde responde a la concejala que todo lo necesario para que el programa funcione bien está considerado.



Concejala Miranda solicita un inventario de los insumos, chip, vacunas y los avances de la ordenanza municipal para estar informados.

Concejala Cuello consulta sobre si se esta trabajando en la ordenanza municipal en base a la que ya existía. Lo otro que se vio en la reunión realizada es la responsabilidad de los funcionarios por que se perdieron muchos insumos por que se desconectaron los refrigeradores.

Alcalde menciona que se tomaran los resguardos correspondientes con respecto a este tema de los insumos.

Concejala Cuello por último le menciona al alcalde que las funcionarias del programa veterinario no tienen baño.

Alcalde le informa que ya esta funcionando el baño para las funcionarias.

Secretaria municipal solicita al concejo municipal aprobación programa veterinario municipal por un monto de \$11.398.590

Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba

Puntos Varios

Concejal Vilches solicita programar fechas para los concejos del mes de octubre

Jueves 10 de octubre en la localidad de María Elena
Jueves 24 de octubre en la localidad de Quillagua
Martes 29 de octubre en la localidad de María Elena

Concejala Cuello solicita una vez mas saldo de patente minera, lo otro que en el primer concejo se dijo que se realizarían publico y aun no sucede nada con las grabaciones, solicita nuevamente la mesa de trabajo de salud, en el mes de mayo envió un correo con diversas solicitudes una de esas era el pago de cotizaciones, BEP y nada se le ha hecho llegar.

Funcionaria Kattiza comenta a la concejala que la información se encuentra en el portal de transparencia.

Concejala Cuello le menciona que la obligación del DAF es entregarlo al concejo según lo que indica la ley. Consulta si la subvención a los establecimientos educacionales ya fue entregada. Alcalde le menciona que ya fue entregado.

Concejala consulta por los concursos para las organizaciones comunitarias con respecto a las subvenciones. Alcalde responde que se esta analizando los fondos para poder realizar las bases.

Concejala Miranda consulta por la falta de combustible para el generador del colegio básico por los cortes de luz que se han realizado en la comuna y a la hora del almuerzo se necesita energía para los niños que se quedan en el colegio para resguardar ese tipo de incidentes no vuelvan a ocurrir

Funcionario David Veliz le menciona a la concejala que el encargado de resguardar ese tipo de necesidades en el colegio es el director

Concejala cuello menciona que eso amerita carta de amonestación ya que existe un encargado de revisar que esto no suceda y no cumplió su función.

Concejala Miranda consulta por el programa Ludibook que no está funcionando necesita saber el motivo. Funcionario David le responde que hubo un tema administrativo interno, pero ya se solucionó esta semana.

Concejala Miranda por último solicita al alcalde apoyo para la Banda BIG BAN de Jampier Contreras con un monitor para los niños.

Concejala Oribe solicita el agilizar el tema del cambio de su teléfono ya que el anterior está en mal estado.

Concejala Araya le consulta al alcalde por el tema de los cortes de luz por que muchos comerciantes se les deteriora la mercadería que necesita refrigeración.

Culmina la sesión siendo las 21:20 horas asisten a la sesión los concejales Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

